

Madrid, una peseta al mes. Provincias, cuatro pesetas trimestre. ANUNCIOS En la plana 2.ª, una peseta línea. En 4.ª plana, pesetas convencionales. También se admiten anuncios de otros países. Batearse según las reglas de la imprenta. 4, ARCO DE SANTA MARÍA, 4

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

ADMINISTRADOR

D. ANTONIO GINER

A quien se debe dirigir toda la correspondencia. No se devuelven los originales, aunque no se inserten.

4, ARCO DE SANTA MARÍA, 4

Año VII

Miércoles 22 de Noviembre de 1899

Núm. 2060

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo de 30 Noviembre 1899

Relación de los números que juega esta Administración y en los que da participación a los señores suscriptores que se hallan al corriente en los pagos, con opción a tres premios: uno de 150 pesetas para cada suscriptor, si alguno de los dos números en que juega es agraciado con el premio mayor; otro de 50 pesetas si lo es con el premio segundo, y otro de 25 si lo es con el tercero.

3.750 y 13.671

En estos dos números juegan los suscriptores núm. 1 al 259.

4.135 y 25.751

En estos dos números juegan los suscriptores núm. 267 al 601.

11.907 y 23.316

En estos dos números juegan los suscriptores núm. 606 al 1.059.

15.375 y 21.484

En estos dos números juegan los suscriptores 1.074 al 1.459.

1.257 y 18.900

En estos dos números juegan los suscriptores 1.457 al 1.726.

2.818 y 20.647

En estos dos números juegan los suscriptores 1.732 al 2.002.

4.571 y 18.346

En estos dos números juegan los suscriptores 2.006 al 2.153.

8.974 y 17.489

En estos dos números juegan los suscriptores 2.155 al 2.278.

9.818 y 15.380

En estos dos números juegan los suscriptores 2.280 al 2.345.

11.763 y 14.325

En estos dos números juegan los suscriptores 2.346 al 2.420.

NUESTROS AMIGOS

En el Senado

La contestación del señor ministro de la Gobernación al ruego que hace días le dirigió el senador por Toledo, D. Ricardo de la Huerta, es una nueva esperanza para el Secretariado municipal.

Las seguridades dadas ante la Cámara de que serán atendidos nuestros deseos en la nueva ley de administración, poniendo a salvo de las pasiones y los movimientos políticos

el nombramiento y destitución de los Secretarios, es garantía de que el Gobierno está dispuesto a cumplir sus promesas.

¿Cuándo? Muy tarde, probablemente por tratarse de asunto que nuestro Parlamento pospone siempre a las cuestiones políticas y personales. Muy pronto, si en las Cámaras hay verdaderos amigos de la buena administración, que sigan la conducta del ilustre senador por Toledo, excitando al gobierno para la inmediata promulgación de tan importante reforma.

He aquí las palabras del señor ministro de la Gobernación, tomadas del Diario de Sesiones:

El Sr. Huertas expresó en una de las sesiones anteriores el deseo de que por el Ministerio de la Gobernación se atendiera a las exposiciones que le han dirigido los secretarios de los Ayuntamientos de Huesca y Orcaiz, en la provincia de Toledo, en súplica de que se rescatasen los derechos de estos funcionarios al reformarse la ley de administración local.

Es pensamiento del ministro que tiene la honra de dirigir su palabra a la Cámara el de separar por completo de la política los cargos de secretarios, lo mismo con relación a los Ayuntamientos que a las Diputaciones provinciales, puesto que siendo la misión de estos funcionarios la de asesorar a las Corporaciones en que prestan sus servicios y la de inspeccionar estos mismos servicios, entiendo que no deben hallarse sujetos a las pasiones locales y expuestos a que los cambios políticos determinen su separación. Puedo, pues, asegurar al Sr. Huertas que en la reforma de ley de administración provincial y municipal serán atendidos sus deseos.

EL 30 DE SEPTIEMBRE

Sequeros (Salamanca)

Sr. Director del CORREO DE MADRID:

Muy señor mío y de la mayor consideración: Tengo el gusto de acompañar a usted copia igual de la instancia que directamente remiten al señor ministro de la Gobernación los Secretarios todos de este partido, por si tiene a bien publicarla en el órgano de su dirección.

Las instrucciones dadas en el suplemento del día 14 de Septiembre último se cumplieran fielmente.

Dándole un millón de gracias por su trabajo y desvelo en pro de los Secretarios, se ofrece de usted atento s. s. q. b. s. m. y. SANTOS RODRÍGUEZ

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Los que suscriben, Secretarios todos en ejercicio de los Ayuntamientos que se expresan del partido judicial de Sequeros, provincia de Salamanca, según cédulas personales que anotan al pie de su firma, a V. E. con el debido respeto exponen:

Que creen llegado el momento oportuno en que V. E. pueda demostrar sus buenos propósitos y honoríficos ofrecimientos de dignificar y proteger a la sufrida clase profesional a que pertenecen, contribuyendo a la vez de un modo directo y eficaz a la reorganización tan deseada de todos los servicios.

Es para los infrascriptos evidente, que en la mente de V. E. entra como parte muy principal de esa reorganización que prometa acometer con el brío y competencia de que sabe

dar muestras, variar de un modo radical la manera de ser de los Municipios, presentando al efecto a las Cortes un proyecto de nueva ley municipal.

Comprendemos bien la imposibilidad material de que en dicho proyecto se establezca de un modo concreto cuanto atañe y nosotros deseamos para organizar debida forma nuestra desheredada clase; pero creemos en cambio que en él puede y debe establecerse el principio fundamental para conseguirlo, a fin de que un reglamento posterior, estudiado con todo el detenimiento y madurez que el asunto requiere, sea el desarrollo completo, lógico y natural de él.

En su consecuencia y al objeto de no desaprovechar ocasión tan propicia para el logro de nuestros deseos contribuyendo al mismo tiempo a la reorganización de importantísimos servicios municipales,

A V. E. rogamos encarecidamente se digne tener en cuenta al estudiar el proyecto de la nueva ley municipal la constante aspiración de los Secretarios de Ayuntamiento, y preceptuar que no podrán ser separados de su cargo por la Corporación (ni aún por medio de reducciones del sueldo) sin que se les pruebe la reincidencia en falta grave, con anterioridad demostrada en expediente, que deberá ser sancionado por ese Ministerio; determinando las responsabilidades y los derechos que les correspondan en el reglamento que desarrollará los preceptos de la ley.

Así lo esperan conseguir de la notoria rectitud de V. E. y como confirmación de las halagüeñas esperanzas que en multitud de ocasiones ha hecho concebir a los suscritos que, para bien de la Nación, ruegan a Dios conserve la vida de V. E. muchos años.

Sequeros 30 de Septiembre de 1899.

Excmo. Sr.:

Santos Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento de Sequeros.—Gorgonio Pérez, de Garciabey.—Daniel Rodríguez, de Valero.—Santuriano Pérez, de Herguñuela de la Sierra.—Francisco Bullón de Prado, de Santibáñez de la Sierra.—José Bonilla, de Tornadizo.—José Hernández, de San Esteban.—Cirilo Bonilla, de Los Santos.—José García, de Linares.—Juan Corbo, de Membribe.—Miguel Sánchez, de San Miguel.—Nicanor Vidal, de Cilleros y Bastida.—Amador Mata, de Arroyomuerto.—José Mata, de Carceda.—Pedro Antonio Robles, de Villanueva.—Francisco Marcos, de San Martín.—Perfecto Sánchez Villanueva, de Miranda.—Domingo Hernández, Auxiliar de Nava de Francia.—Trifón Hernández, de Nava de Francia.—Juan Manuel Martínez, de Alberca.—Vicente Mateos, de Monforte.—Ildefonso García, de La Sierra.—Juan José Criado, de Mogarras.—Paulino Fernández, de Molinillo.—Isidro Gil, de Casas del Conde.—Amador Hernández, de Pinedas.—Julian Rodríguez, de Sotoserrano.—Baltasar Ahumada, de Mañoña.—Domingo Martín, de Monleón.—Rodrigo Martín, de Escorial.—Timoteo Fuentes de Castro, de Tamames.—Pío González, Auxiliar y Secretario municipal de Tamames.—Juan M. Castaño, de San Muñoz.—Manuel Tocchio, auxiliar de id.—José María Sánchez, de Aldeanueva.—Avelino García, de Nayarredonda.—Leopoldo Castaño, de La Sagrada.—Juan López, de Sancho.—Alberto Navarro, de Pra-

des.—Martín Sánchez Martín, de Enbrinal.—Benito García, de Barbalos.—Demetrio Castañero, de Berrocal.—Jerónimo Sánchez, de Naharros.—Francisco Sánchez, de Tejada.

ARBORICULTURA

Reglas que deben observarse para la trasplatación de los árboles

Cuando los árboles han adquirido suficiente desarrollo para poderse sacar del criadero se plantan en el sitio que definitivamente han de ocupar.

Los árboles de hojas caducas, especialmente los frutales, deben trasplantarse en otoño y en invierno, siendo preferibles estas épocas a la primavera, pues ésta sólo es propia para trasplantar los árboles de hojas persistentes ó siempre verdes, y para los demás vegetales que, por ser exóticos ó muy delicados, deben trasplantarse con un buen pan de tierra pegada en las raíces. Como se comprende fácilmente, estos árboles así trasplantados, y con más razón aún los que como otras muchas plantas de adorno se crían en macetas, pueden trasladarse al sitio donde deban permanecer, en todas las épocas del año, siempre que las circunstancias del clima, temperatura y riego, suficientes en verano lo permitan.

Respecto a las distancias que deben guardar los árboles unos de otros, como depende del gusto particular, sólo se debe advertir que cuanto mayores sean aquélla más seguro será el éxito, cuando se cultiven con el objeto de obtener sus frutos.

Es conveniente que los hoyos, en los cuales se han de plantar los árboles, estén abiertos mucho tiempo antes, y se harán más ó menos grandes, según la importancia del plantío y calidad del terreno.

Preparado el hoyo, se cortan las ramas laterales de la copa ó dieciseis ó más centímetros, dejando el vástago central, y a veces también se corta éste a treinta ó más centímetros. Las raíces de la circunferencia ó muy salientes también deben cortarse proporcionalmente, pero la raíz principal debe cortarse poco ó nada. En general cuantas menos raíces tenga un árbol tanto más debe podarse la copa.

Pero esto solamente hace referencia a los árboles de hojas caducas, y a muy pocos de hojas persistentes que por ser muy rústicos ó fáciles de sufrir dichos cortes pueden emplearse con ellos este procedimiento, pues para los que van con tierra en las raíces se siguen otros sistemas.

Hecha la referida operación se planta el arbolito en el hoyo, que se llena de buena tierra y césped podido.

No es muy conveniente, como hacen algunos, poner gran cantidad de estiércol amontonado y cerca de las raíces, siendo mejor ponerlo, en tal caso, muy mezclado en la propia tierra del hoyo.

También conviene tener presente que el árbol debe quedar enterrado solamente

como lo estaba en el criadero ó poco más. Otra precaución importante que debe tomarse es la de despegar las raíces a fin de que no queden cruzadas ó en posición inversa, aunque esto hace más especial referencia a los vegetales de hojas persistentes y sobre todo cuando los mismos han sido criados en macetas.

Si el suelo está seco, conviene regarles después de efectuada la plantación. Entre los cuidados de conservación que requieren los árboles trasplantados es uno de ellos el mantener la tierra esponjada en un buen espacio de terreno alrededor del árbol, a fin de que la humedad penetre con más libertad en las raíces.

Esta operación, que consiste en labrar en otoño de cada año dicho espacio de terreno, priva al mismo tiempo el desarrollo de yerbas perjudiciales, siendo a veces conveniente al propio objeto repetir dicha labor más ó menos profunda en otras estaciones del año.

Los abonos más ó menos frecuentes son también en ciertos casos indispensables, y no debe olvidarse que todo abono animal reciente no es conveniente cuando se emplea inmediatamente a las raíces, mientras que es al objeto muy provechoso un estiércol activo y bien consumido.

A veces es útil sangrar árboles jóvenes cuyo desarrollo es demasiado rápido. Dicha operación se practica con el auxilio de un cuchillo de jardinero, haciendo una raja ó entalladura que, partiendo de la corona hasta la base del árbol, atraviese la corteza hasta la madera. Por este medio la vejetación se efectúa más regularmente y se evita la fructificación.

Por último, para evitar que los musgos y líquenes se apoderen de los árboles, conviene, en ciertos casos, cubrir el tronco con una mezcla que se hace de tres partes de tierra franca, dos partes de cal apagada y un poco de cenizas tamizadas, amasado todo con un poco de agua.

El puerto franco

Las Palmas 20.—Acaba de celebrarse la primera sesión de la Asamblea provincial para tratar del remate del puerto franco de Canarias.

Ha habido muchísima concurrencia. Han estado representados todos los pueblos de la provincia, y también las Sociedades, Corporaciones y Prensa.

Se acordó solicitar del Gobierno que celebre un concierto para los arbitrios del puerto franco, en un millón de pesetas, con los gremios, en los que se hallan representadas las fuerzas vivas del país.

Rechazar el remate por considerarlo como base de la ruina de la provincia y semilla de perturbación.

En caso de que el Gobierno no admita el concierto con los gremios, solicitar entonces que lo celebre con la Diputación provincial, siempre que éste se concierte con aquéllos y cada isla pague el cupo que le corresponda.

El debate ha sido animadísimo.

Entre ellos iban dos carpinteros, un herrero y otro muchacho muy diestro é ingenioso, de oficio tonelero, pero al mismo tiempo artesano universal: era muy hábil para hacer toda clase de ruedas y molinos de mano para moler el grano; además era buen tornero y excelente alfarero: en fin, sabía hacer todo lo que se fabrica con barro ó madera; por último, le llamábamos Juan Sabelotodo.

Venía también un sastre, que en un principio quería pasar con mi sobrino a las Indias Orientales, pero que luego consintió en detenerse en nuestra colonia: fué muy útil, y se mostró en ciertas ocasiones más diestro de lo que se podía desear, aun en lo que no concernía a su oficio; la necesidad, según he insinuado en el curso de esta historia verdadera, nos hace industriosos.

Mi cargamento, según puedo recordar, porque no había hecho de él una cuenta circunstanciada, consistía en una muy grande cantidad de lienzos y algunas piezas de telas ligeras de fábrica inglesa para vestir a los españoles que esperaba encontrar: había lo suficiente, según mi cálculo, para vestirlos convenientemente durante siete años.

Si mal no recuerdo, las telas que llevaba para sus trajes, junto con los guantes, sombreros, zapatos, medias y otros objetos de los cuales carecían, ascendían a cerca de doscientas libras esterlinas, comprendiendo algunas camas, colchones y objetos mobiliarios, particularmente

tes vimos una gran claridad, y enseguida un fuego terrible.

Inmediatamente recurrimos a nuestra estima, que nos demostró que en la dirección donde se encontraba el fuego no podía haber tierra a lo menos en quinientas leguas, pues aparecía al O. N. O.

Entonces sacamos en consecuencia que aquello debía ser un buque incendiado; y como juzgamos por el ruido de los cañonazos que acabábamos de oír, que no podía estar muy lejos, dirigimos el rumbo hacia aquel lado.

Bien pronto pudimos descubrirlo, porque las llamas eran mayores a medida que avanzábamos.

Sin embargo, como había alguna bruma, no podíamos descubrir otra cosa que las llamas.

Al cabo de media hora el viento se volvió favorable, aunque débil, y el tiempo aclaró un poco, de resultas de lo cual ya distinguimos perfectamente un gran buque que estaba ardiendo en medio del mar.

Aquel jesastre me conmovió sobremedura, a pesar de no conocer aun todas las circunstancias.

Recordé entonces mis anteriores peligros y la situación en que me hallaba cuando fui recogido por el capitán portugués.

Peró cuanto más deplorable debía ser la suerte de los desgraciados que iban a bordo de aquel buque, si no le acompañaba algún otro.

Di sin pérdida de tiempo la orden de hacer cinco dis-

paros de cañón, con el objeto de avisarles, si era posible, de que iban a ser socorridos, y determinarlos a saltar a sus chalupas: pues que si nosotros habíamos conseguido ver las llamas de su buque, ellos no podían ver el nuestro a causa de la oscuridad.

Después de algún tiempo nos pusimos al parir, de jando solamente a nuestro buque que siguiese en deriva el buque incendiado, esperando que viniese el día, cuando de repente, con grande espanto nuestro, bien que nos otros debíamos aguardarlo, el buque saltó por el aire, y enseguida, ó a lo menos a los pocos minutos, dejó de verse el fuego, y los restos de la embarcación se sumergieron, quedando todo en la más completa oscuridad.

Era un terrible y desconsolador espectáculo, sobre todo reflexionando en aquella desgraciada tripulación que debía haber sucumbido en el buque ó hallarse en los mayores apuros; errando con su chalupa sobre el inmenso Océano, la oscuridad no nos permitía asegurarnos de ello.

Sin embargo, por si acaso se hallaban en estado de ser socorridos, hice colocar todos los faroles que llevábamos en lo alto de las vergas, y no cesamos de tirar cañonazos toda la noche para avisarles que había un buque cerca de ellos.

A las ocho de la mañana divisamos con el anteojo las chalupas de la embarcación incendiada: dos de ellas esta-

Choque de trenes

Según telegrama del gobernador de Lugo, ayer chocaron en el kilómetro 409, cerca de Puebla de San Julián, un tren de mercancías y un tren de trabajos.

Ruieron heridos de gravedad los maquinistas y los pasajeros de ambos trenes, y de menos importancia un mozo de estación.

El gobernador salió para el lugar del siniestro, llevando los médicos y auxilios necesarios.

A Tánger en ferrocarril

París 20.—L'Éclair da a conocer detalladamente el proyecto del ingeniero monseñor Berlier, para la construcción de un túnel en el estrecho de Gibraltar.

El túnel atravesaría por bajo del mar el espacio que separa a Punta Vaqueros, en la costa de España, de Tánger.

La parte submarina tendría una extensión de 32 kilómetros, no hallándose comprendidos en esta cifra los trabajos de acometida, los cuales alcanzarían una extensión de tres kilómetros para la entrada, del lado de España, y seis y medio para la salida, en la parte de Marruecos.

El coste se halla calculado en unos tres millones por kilómetro.

Comunicado

Las empresas de tranvías

Señor director del CORREO DE MADRID

Muy señor mío y de toda mi consideración: Ruego a usted de publicidad en su popular periódico a las siguientes líneas, que dan idea exacta del estado actual de la huelga de los empleados de tranvías.

De usted afectísimo S. S. q. b. s. m.

F. GRUMIEAUX

«Esta mañana, los representantes de los Consejos de administración de las líneas de tranvías de Madrid, acompañados por mí, como director general, celebraron una detenida conferencia con el señor ministro de la Gobernación, en la cual manifestaron sus buenas disposiciones para poner término al conflicto provocado por la huelga de los empleados de dichas líneas.

Las Compañías aceptaron desde luego que el Sr. Dato se constituyera en árbitro entre las empresas y sus obreros, ofreciendo acatar lo que decidiera, después de estudiar el asunto, con la única condición que se reanudara el servicio para que el pueblo de Madrid no esté privado del mismo, y además, porque delante de una imposición no hay arreglo posible ni puede funcionar el árbitro.

La comisión que representa a los huelguistas visitó al señor ministro y le manifestaron que no estaban dispuestos a volver al trabajo si previamente no se les daba a conocer la resolución arbitral.

Esta resolución de los obreros ha hecho fracasar la última tentativa de arreglo, al cual han prestado las Compañías toda su buena voluntad; pero, en vista de lo sucedido, han resuelto reanudar el servicio de la mejor manera posible, confiando en que las autoridades harán respetar su derecho y el pueblo de Madrid se convencerá de que por parte de las empresas no ha habido jamás ninguna intransigencia, sino que, por el contrario, han llevado hasta la exageración sus deseos de concordia.

F. GRUMIEAUX

Madrid 20 de Noviembre de 1899

Correa de espectáculos

Real

La empresa dispone para esta semana el siguiente interesante programa:

El Jueves *El Profeta*, por la Guerrini y el tenor Merliacher, y el sábado *Hugonotes*, por la señora Darcey y los Sres. Constantino, Bianchi, Rossi y Riera.

Varietes

Programa de debuts:

Hoy 21, los duelistas célebres *Les Pyrénées*; día 22, Jeanne Delys y Giselle Eymin (cantante excéntrica franco española); día 26, las cuatro damas provenzales, gran éxito como polillas; día 27, Blanche Raymond, gourmetse. Todas las noches los cuadros plásticos con asuntos variados.

El viernes, estreno de la opereta bufa *El general Pimentón*.

CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1899

La sesión ha comenzado con unas preguntas y unas observaciones del conde de las Almenas respecto a lo que ha ocurrido en Barcelona.

Este senador se ha felicitado y ha felicitado también al país y al Gobierno por la solución que ha tenido el conflicto, según las noticias que ha dejado circular el Gobierno; pero aceptando, ha dicho que las cosas se hayan arreglado como aseguran los poderes públicos, queda un punto oscuro que interesa esclarecer, esto es: como se ha llegado a un resultado tan plausible después de la tirantez de relaciones que se había establecido entre el Gobierno y los contribuyentes de la capital de Cataluña.

Por ahí se susurra—ha seguido diciendo el conde de las Almenas—que el conflicto barcelonés se ha resuelto por virtud de transacciones de los poderes públicos.

Ha contestado el ministro de Gracia y Justicia que por ahora es necesario atenerse a los hechos y estos son que se ha resuelto el conflicto de Barcelona; los acontecimientos sucesivos podrán manifestar lo que ha hecho el Gobierno para restablecer la paz en los espíritus y la tranquilidad en la vía pública.

Habiendo insistido el conde en que es necesario que se diga cuanto ha ocurrido y que convendrá levantar el estado de guerra, si la tranquilidad es completa en Barcelona, ha replicado el mismo ministro de Gracia y Justicia que ambas cosas se realizarán cuando el Gobierno lo estime oportuno.

Terminado este incidente el conde de Peña Ramiro ha preguntado qué se hace, en caso de las huelgas de los conductores y cobradores de tranvías; como alcalde de Madrid ha dicho mucho y muy poco favorable a los obreros el marqués de Aguilar de Campo. Dando por resultado la pregunta y la intervención que no se sepa en qué estado se hallan las relaciones entre las empresas y sus dependientes de clarados el huelga.

Y en la orden del día ha continuado la discusión de la reforma del Código.

La extinción de la langosta

El conde de la Encina censura a los pueblos que no cumplen con lo preceptuado para la extinción de la langosta, entablándose un vivo diálogo entre el orador y el general Hidalgo; éste censurando que no se haya nombrado la Junta Consultiva para la extinción y aquel defendiendo la conducta del ministro de Fomento.

El general Hidalgo: Conste que el único

enemigo de la extinción de la langosta es el conde de la Encina.

El conde de la Encina se levanta a rectificar y protelar de las palabras del general Hidalgo.

El Presidente (Martínez Campos): El general Hidalgo ha dirigido a S. S. un agravo llamándole enemigo de la langosta. (Grandes risas.)

Reforma del Código penal

Terminado el incidente se entra en el orden del día.

El Sr. Sánchez Román consume el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto. Hace una crítica de la obra de la Comisión y del ministro y les pide que retiren el proyecto.

Defiende calorosamente al Jurado, y pide a los senadores liberales que no apoyen con su voto el proyecto que se discute.

En nombre de la Comisión le contesta el Sr. Concha Castañeda, suspendiéndose el debate y levantándose la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1899

A las tres menos cuarto se abre la sesión. Preside el Sr. Pidal.

En tribunas y escaños se nota más animación que ayer.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Varios diputados hacen preguntas y dirigen ruegos de interés local.

El Sr. Cañellas se queja de la censura telegráfica que ejerce el Gobierno.

El ministro de Hacienda, de uniforme, lee varios proyectos de ley.

El Sr. Sala pide que se pague a los Ayuntamientos de Barcelona el 1 por 100 de las matriculas de contribución industrial.

El ministro de Hacienda promete estudiar el asunto.

El ministro de la Gobernación contestando a una pregunta del Sr. Maldonado dice que no existe ningún caso sospechoso en la provincia de Salamanca.

El Sr. Lietget pregunta si se ha dado solución al conflicto de Barcelona.

Contesta el Sr. Silveira que el conflicto está en camino de solución.

Rectifica el Sr. Lietget para exponer su creencia de que el conflicto se ha agravado.

El Sr. Romero se ocupa del mismo asunto. Dice que el Parlamento está en una condición humillante por la censura que se ejerce con las palabras que pronuncian los diputados.

Quiere saber como se ha resuelto el conflicto de Barcelona.

El presidente del Consejo cita palabras de un discurso del Sr. Romero en que este consideraba también peligroso copiar el Diario de Sesiones.

Dice que sigue la suspensión de Barcelona en previsión de lo que pueda ocurrir.

El Sr. Romero Robledo explica las palabras citadas por el Sr. Silveira.

Después rectifican ambos varias veces entra en la orden del día y continúa el debate económico.

El señor marqués de Hazas pide que se reorganice el Consejo de Estado y que el Tribunal de lo Contencioso se incorpore al Tribunal Supremo.

Le contesta el Sr. Comyn, manifestando que el Sr. Silveira ha ofrecido traer a las Cámaras un proyecto de reforma del Consejo de Estado y del Tribunal Contencioso.

Queda aprobado el presupuesto de la Presidencia, y se pone a discusión la sección segunda (ministerio de Estado).

El Sr. Herrero impugna la totalidad.

Censura que se hayan desatendido y mercedado las atenciones consulares. Considera que algunos de los consulados de reciente

creación son poco útiles, y en cambio pide la creación de otros en puntos como alguno de la Argelia, en los que hay colonia española numerosa y muy necesitada de representación.

En nombre de la Comisión le contesta el Sr. Dupuy de Lome.

El señor marqués de Ibarra consume el segundo turno en contra.

Pide, por estar pobre la nación, que de las siete embajadas que existen se supriman cinco, quedando sólo la del Vaticano y la de París, pudiéndose ahorrar de ese modo cinco veces 125 000 pesetas, que cuesta cada embajada.

Propone que se aumenten los consulados pues atienden a necesidades comerciales, mientras que el diplomático es cuerpo de lujo.

El Sr. Dupuy de Lome sostiene la necesidad de las embajadas, y cree que el número de consulados existente responde a las necesidades del país.

Se suspende este debate.

El Sr. Suárez Inclán pide al ministro de Hacienda que remita antecedentes respecto a los créditos extraordinarios concedidos durante el interregno parlamentario.

Se levanta la sesión.

Redención a metálico

El ministro de la Guerra ha dispuesto que se prorrogue hasta las tres de la tarde del día 30 del presente mes el plazo para la redención del servicio ordinario de guardación de los mozos del actual reemplazo y útiles de revisión de años anteriores.

Por otra real orden de dicho ministerio se dispone que los reclutas redimidos, excedentes de cupo en virtud de la modificación del real decreto de 1.º de Setiembre último por el cual resultan excedentes, puedan solicitar la devolución de la cantidad depositada, dirigiendo instancia a la comisión mixta respectiva, que la remitirá inmediata y directamente a dicho ministro, con su informe, para la resolución que corresponda.

Notas políticas

El Sr. Paraiso ha celebrado ayer tarde una detenida conferencia con el señor duque de Tetuán guardando absoluta reserva sobre los asuntos de que se han ocupado.

Ayer recibió el Sr. Silveira en el Congreso a la comisión del Ateneo de Valencia compuesta de los Sres. Candela, Gómez Ferrer y Dualde, acompañada de los senadores y diputados por aquella provincia.

El Sr. Candela expuso el deseo de que pronto se apruebe una ley de bases para que la primera enseñanza sea en nuestro país integral, obligatoria y gratuita, añadiendo que esta aspiración es general a juzgar por el gran número de adhesiones que ha tenido.

Expuso además razones de urgencia para realizar el pensamiento y solicitó el apoyo del jefe del gobierno.

El Sr. Silveira felicitó al Ateneo de Valencia por su iniciativa, se adhirió al pensamiento y ofreció el concurso del gobierno para la ley de bases y para la ejecución de ella, indicando la necesidad del concurso de todos los grupos parlamentarios, con el cual será la obra común y no habrá dificultades de orden económico.

El Sr. Candela dió las gracias al jefe del gobierno por la favorable acogida que le había dispensado.

En su despacho de ayer con S. M. la reina, el presidente del Consejo informó a ésta de la entrevista de anteaer con la comisión permanente de las Cámaras de comercio.

También dió cuenta de las noticias de Barcelona, según las cuales reina tranquilidad y los contribuyentes morosos siguen pagando.

Ayer pagaron más de 700.

Ayer tarde se reunió la comisión de presupuestos y aprobó el de Hacienda.

Asistió el Sr. Villaverde.

El Sr. Suárez Inclán hizo observaciones en punto a las reformas que el proyecto introduce en la organización del Tribunal de Cuentas, y el Sr. Prieto y Caules con respecto a los créditos procedentes de ejercicios cerrados.

Hoy examinará la comisión el de Fomento.

El ministro del ramo llevará el resultado del estudio que ha hecho a instancia de varios vocales de la comisión de algunos puntos de su obra, en los que éstos le habían pedido modificaciones.

El Sr. Prieto y Caules expuso también ayer algunas observaciones de régimen en la aplicación de los presupuestos y para el orden de discusión de los mismos.

Esta noche se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, preparatorio del que mañana debe presidir la Reina en Palacio.

Telegramas oficiales dicen que han terminado las huelgas de curidores en Valencia y también la de Linares.

Ayer no asistió a su despacho de Gobernación el Sr. Dato.

Recibió a los periodistas el subsecretario, señor marqués de Lema.

Llamamiento de reclutas

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una real orden circular llamando al servicio activo de las armas a 30.000 reclutas de los 60.000 que componen el contingente del reemplazo del año actual.

La concentración de estos reclutas en la capitalidad de las zonas, será el día 1.º del próximo mes de Diciembre, haciéndose la distribución y destino a cuerpo el día 4, en la forma que expresan los estados que publica dicho periódico.

He aquí el número de reclutas que corresponde sacar de cada zona:

Logroño núm. 1, 301.—Jaén núm. 2, 597.—Orense núm. 3, 469.—Mataró núm. 4, 441.—Pamplona núm. 5, 577.—Bardaxuri núm. 6, 474.—Oviedo núm. 7, 375.—Lugo núm. 8, 395.—Almería núm. 9, 520.—Osuna núm. 10, 652.—Burgos núm. 11, 585.—Toledo núm. 12, 463.—Málaga núm. 13, 592.—Soria núm. 14, 327.—Zafra núm. 15, 479.—Jetafe núm. 16, 412.—Córdoba núm. 17, 610.—Castellón núm. 18, 637.—San Sebastián núm. 19, 299.—Murcia núm. 20, 547.—Teruel núm. 21, 472.—Bilbao núm. 22, 417.—Zamora núm. 23, 470.—Gerona núm. 24, 459.—Játiva núm. 25, 642.—Oñena núm. 26, 505.—Ciudad Real núm. 27, 573.—Valencia núm. 28, 606.—Santander núm. 29, 393.—León núm. 30, 610.—Segovia núm. 31, 256.—Coruña núm. 32, 351.—Tarragona núm. 33, 451.—Granada núm. 34, 611.—Santiago, núm. 35, 335.—Valladolid, núm. 36, 402.—Pontevedra, núm. 37, 433.—Huelva, núm. 38, 608.—Manresa, núm.

ban tan llenas de gente, que iban hundidas en el agua hasta los bordes.

Vimos que el viento les era contrario y que remaban vigorosamente porque habían dividido nuestro buque, y hacían todos esfuerzos posibles para ser vistos.

Con el objeto de darles a entender que los habíamos divisados, izamos enseguida nuestro pabellón para indicarles que viniesen a bordo, y desplegamos nuestras velas dirigiéndonos a ellos.

En poco más de media hora nos hallamos reunido: los recogimos a bordo en número de sesenta y cuatro, entre hombres, mujeres y niños, porque había muchos pasajeros.

Supimos que era un buque mercante francés de trescientas toneladas, que venía de Quebec, en la ribera del Canadá.

El capitán nos hizo una larga relación de la desgracia acontecida a su buque.

El fuego se había prendido por la parte del timón por descuido del piloto; pero como él al instante mismo había pedido socorro, todos creyeron el fuego enteramente apagado.

Sin embargo, luego se vió que algunas chispas habían caído sobre ciertas partes del buque, adonde nadie podía alcanzar.

De allí se había corrido a la armadura interior y pe-

21

cieron la travesía más larga de lo que esperaba; y yo que en la vida había hecho un viaje que hubiese salido según tenía proyectado (a excepción del de Guinea), empecé a creer que mi mala estrella me perseguía aún, y que había nacido para estar siempre descontento en tierra y ser desgraciado en el mar.

Los vientos contrarios nos arrojaron al principio hacia el Norte, y nos vimos obligados a arribar a Galway, en Irlanda, en donde estuvimos detenidos veintidós días; pero tuvimos en compensación de este contratiempo la satisfacción de encontrar provisiones en abundancia y muy baratas.

Así, nuestra permanencia forzosa, lejos de disminuir los víveres del buque, sirvió para aumentarlos.

Embarqué muchos cerdos vivos, dos vacas con sus terneros, las cuales había resuelto dejar en la isla si nuestra travesía era feliz; pero las circunstancias nos obligaron a obrar de otro modo.

Dejamos la Irlanda el 5 de Febrero, y tuvimos un viento muy favorable durante algunos días.

El 20, si no recuerdo mal, a la caída de la tarde, el segundo, que estaba de cuarto, bajó a la cámara del consejo y nos advirtió que había visto un resplandor y oído un cañonazo; y mientras decía esto entró un grumete a anunciarnos que el contra maestre había oído otro.

Nos dirigimos todos a popa; durante algunos instan-

20

utensilios de cocina, como ollas, calderos, jarros de estaño ó de cobre y cerca de cien libras de herraje, como clavos, útiles de toda especie, goznes, cerraduras, llaves, en fin, todo lo que había juzgado necesario.

Llevaba también un centenar de armas de fuego, tanto mosquetes como escopetas, además algunas pistolas, una grande cantidad de plomo de todos calibres, tres ó cuatro toneles llenos del mismo metal no fundido, dos cañones de bronce; y como ignoraba la extensión y duración de las necesidades, a las cuales debía proveer, llevaba cien barriles de pólvora, muchas espadas, machetes y varios hierros de picas ó alabardas; últimamente, para abreviar, un arsenal completo de municiones de toda especie.

Hice también que mi sobrino embarcase dos pedreros á más de los que llevaba en su buque, con objeto de poderlos dejar en la isla si convenía, en el caso por ejemplo de querer edificar una fortaleza y armarla contra toda suerte de enemigos. Reflexioné que habría necesidad de todo eso, y aun de más, si queríamos mantenernos en posesión de la isla.

No fui tan desgraciado en este viaje como acostumbraba, y no quiero molestar al lector haciendo un minucioso detalle de lo que me ocurrió, pues juzgo que estará impaciente por saber la suerte de mi colonia. No obstante, algunos accidentes de vientos contrarios, de mal tiempo, embarzaron el principio de nuestra navegación e hi-

mer
Avil
—G
44,
fran
ca n
Alba
50,
mar
ro
reg
694
me
—E
ro
les
223
tic
vici
rid
an
ci
de
co
re
Du
mi
se
la
y
G
u
c
d
a
e

mero 30, 459.—Cáceres, núm. 40, 501.—
Avila, núm. 41, 373.—Cádiz núm. 42, 597.—
Gijón núm. 43, 328.—Palencia número
44, 341.—Alcañete núm. 45, 675.—Villa-
franca del Panadés núm. 46, 376.—Hues-
ca núm. 47, 551.—Lorca núm. 48, 419.—
Albacete núm. 49, 473.—Talavera número
50, 445.—Lérida núm. 51, 526.—Sala-
manca núm. 52, 604.—Guadalajara núme-
ro 53, 363.—Monforte núm. 54, 419.—Za-
ragoza núm. 55, 555.—Ronda núm. 56,
694.—Madrid núm. 57, 263.—Madrid nú-
mero 58, 229.—Barcelona núm. 59, 345.—
Barcelona núm. 60, 370.—Sevilla núme-
ro 61, 565.—Vitoria núm. 62, 156.—Ba-
leares, 583.—Tenerife, 234.—Las Palmas,
223.—Total, 30.000.

Desde Barcelona

Como la censura impide comunicar no-
ticias de Barcelona por telégrafo, son nue-
vas las que ayer trajo el correo y reproducimos.

Los representantes de los gremios adhe-
ridos a la resistencia pasiva se reunieron
anteanoche en el Pomento del Trabajo Na-
cional para acordar la conducta que habían
de seguir en lo sucesivo, comenzando por
conceder un voto de confianza a los señores
Rusiñol, marqués de Camps, Torres,
Domenech y Robert, a fin de que por los
medios que estimaran oportunos resolvie-
sen el actual conflicto.

El Sr. Rusiñol, que acto seguido ocupó
la presidencia, acompañándole los repre-
sentes de la Liga de Defensa Industrial
y Comercial, Sociedad Económica de Ami-
gos del País, Instituto Agrícola Calasán de
San Isidro y Ateneo Barcelonés, pronunció
un discurso de gracias y dijo que él y sus
compañeros, interpretando el pensamiento
de los reunidos, procurarían cerca de las
autoridades que les fuera lo menos gravoso
el pago de sus respectivas cuotas.

Hablando de la actual situación por que
atravesaba España, manifestó que la culpa
la tenían todos, incluso los reunidos allí, y
se congratuló de que, aunque tarde, se ha-
yan acordado de salvar al país.

Hizo resaltar que lo resuelto no debía
calificarse de rendición, sino de una tre-
gua.

Estas manifestaciones fueron acogidas
con grandes aplausos.

Uno de los representantes de los gremios
preguntó concretamente al Sr. Rusiñol cuál
había de ser la conducta de los industriales,
sus compañeros, y aquél limitó a contes-
tarle:

—Pagar.

Por orden del capitán general fueron de-
tenidos y conducidos a la cárcel los indus-
triales Sres. D. Emilio Vidal-Rivas, D. Pe-
dro Auger, D. Pedro Riera, D. Antonio Ra-
ventós, D. José Beltrán, D. Jacinto Liorens,
D. Felipe Gargallo, D. José Angulo, don
Teodoro Estapé, D. Luis Truchet y don
Juan Serra.

La mayoría de estos señores son síndicos
de los gremios.

Al notificar la policía anteayer a unos
cientos industriales morosos que debían cerrar
sus establecimientos por haber sido dados
de baja muchos de ellos se apresuraron a
pagar.

El periódico *La Veu de Catalunya* ha
pagado 250 pesetas de multa por insertar
una noticia que no había sido sometida a
la censura.

Industriales que pagan

Barcelona 20.—Todo el día ha habido
cola en las oficinas de la recaudación de los
impuestos.

La mayoría de los industriales adheridos
a la resistencia pasiva han acudido con sus
cuotas a la Hacienda.

La tranquilidad es completa y en la po-
blación se advierte la animación de todos
los días.

Noticias oficiales

El gobernador de Barcelona telegrafió
ayer a las doce al ministro de la Goberna-
ción lo siguiente:

«Población, completamente tranquila.
Centenares de personas forman cola, es-
perando turno para satisfacer sus cuotas.
Puede darse por terminado conflicto.»

Posteriormente la misma autoridad decía
que «los gremios de Barcelona habían de-
puesto por completo y sin condiciones su
actitud de resistencia.»

Anoche a las nueve volvió el gobernador
de Barcelona a comunicar con el ministro
de la Gobernación, a quien manifestó que
la noche antes había celebrado una confe-
rencia con los Sres. Durán y Bas y Rusi-
ñol.

Parece que en las reuniones que prece-
dieron al acuerdo de deponer la actitud in-
transigente y satisfacer el primer trimestre
se marcaron tendencias opuestas, que han
quedado vencidas merced a la intervención
de determinadas personalidades.

La conducta del capitán general ha oca-
sionado a vencer la resistencia.

El gobierno felicitó ayer al general Des-
pujols por su proceder hábil y correcto y se
muestra agradecido a las gestiones de sus
personas importantes aludidas cuyo esfuer-
zo ha sido coronado por el éxito.

Cual todos los industriales han ido ayer a
recoger sus recibos, pero por el número de
los que acudieron fue imposible terminar la
recaudación, que seguirá hoy.

Decía anoche el ministro que en vista de
la solución que ha tenido el conflicto, era
probable que el capitán general se inclinase
dispuesto a adoptar medidas de clemencia,

haciendo que no prosperasen los procedi-
mientos que comenzaron a instruirse con-
tra los industriales morosos presos:

Respecto al restablecimiento de las ga-
rantías, añadió el ministro de referencias
que antes de proceder a esa medida tenían
que informar las autoridades de Barcelona.

Se cree, sin embargo, que no se hará es-
perar mucho tiempo la disposición citada.

El gobierno negó anoche que la escuadra
fuera a Barcelona. Sólo quedará allí el *Car-
los V*.

Es probable que desde hoy desaparezca
la censura para los telegramas y telefona-
mas en toda España.

Seguía totalmente interrumpida la comu-
nicación telegráfica y telefónica con Bar-
celona.

De una carta que publica anoche *El Es-
pañol* reproducimos lo siguiente:

Después de dos tentativas inútiles, los
cinco presidentes de las Sociedades Econó-
micas han logrado audiencia del capitán
general. Ha comenzado la entrevista a las
cuatro de la tarde (día 19). El general Des-
pujols ha manifestado que nada quería sa-
ber de los gremios hasta que todos hubie-
sen pagado la contribución del primer tri-
mestre con todos los recargos y además la
del segundo. El doctor Robert ha contesta-
do que el Sr. Silveira había autorizado las
negociaciones, partiendo de la base de pa-
gar el primer trimestre, siendo así que el
plazo para satisfacer libremente el segundo
termine el 10 de Diciembre.

El Sr. Despujols ha acusado a los cinco
presidentes de ser los instigadores de la
actual resistencia, defendiéndose éstos y to-
mando la entrevista caracteres de tal gra-
vedad, que los cinco presidentes han llega-
do al extremo de ofrecerse como detenidos
al señor general.

Viendo la inutilidad de las gestiones, y
molestados por la actitud del general Des-
pujols, sus interlocutores se han retirado,
regresando al Pomento.

En los salones de El Pomento la animación
era indescriptible.

A poco de la llegada de los cinco comi-
sionados, fijóse en la pizarra de avisos la
siguiente nota, como explicación y conse-
cuencia de la inútil conferencia de la capi-
tania:

«El excelentísimo capitán general ha ma-
nifestado a la comisión que no consideraría
terminado el conflicto hasta que los contri-
buyentes morosos hayan pagado las cuotas
con el recargo correspondiente, y como la
comisión no ha podido recabar ventaja al-
guna a favor de aquéllos, se ve en el sen-
sible caso de renunciar al voto de confianza
que tanto había agradecido.»

Fue tan intensa la impresión causada por
esta nota y tales fueron los comentarios,
que al poco rato fué borrada y puesta en
su lugar la siguiente: «Renunciamos a se-
guir nuestras gestiones cerca del señor ca-
pitán general; pero estamos dispuestos, en
lo demás, a seguir usando de la confianza
que en nosotros han depositado los gre-
mios.» Un aplauso unánime acogió esta
segunda nota.

La Agencia Mencheta ha recibido por
correo las siguientes noticias:

Los agentes de policía han detenido esta
mañana (en la del lunes) en sus respec-
tivos domicilios, a los industriales D. Juan
B. Pujol, D. Juan Paculi Cristófol y D. Je-
rónimo Bordas, los cuales han ingresado en
la cárcel.

Dícese que los elementos gremialistas del
Ayuntamiento se proponen realizar un acto
importante en una de las próximas sesio-
nes.

También se dice que en cuanto desapa-
rezcan las excepcionales circunstancias por
que a raviesa esta capital, celebrarán los
federales barceloneses una Asamblea ge-
neral.

El teniente coronel de infantería D. Juan
Bertet, se ha encargado de instruir la cau-
sa que se sigue a los industriales detenidos
ayer y hoy.

En las oficinas del Estado Mayor traba-
jan todos los oficiales para ir anotando los
industriales que presentaban los recibos de
contribución, a fin de borrarlos de las listas
de los morosos.

El general Despujols ha ordenado que se
busquen e ingresen en la cárcel 17 indus-
triales que se han ausentado, y que entre-
tanto se cierren sus establecimientos.

Inglaterra y el Transvaal

Artillería boer

Londres 17.—Desde la Ciudad del Cabo
rexpiden un telegrama fechado el 11 del
actual en Burghersdorp, en el cual se ad-
vierte que una columna de mil boers con
varias piezas de artillería avanzaba lenta-
mente por el territorio de la Colonia hacia
el Sur.

Con fecha 19 dice el correspondiente de *The
Times* en Queenstown, punto de concentra-
ción de las tropas inglesas destinadas a
operar en el Sur del Estado Libre, que ha
llegado a aquella población ayer con un es-
tado mayor el general Gatacre, uno de los
veteranos ingleses que más han combatido
en la India y que está llamado a mandar
una división del ejército expedicionario.

En un despacho de Orange River, que
los periódicos publican, se anuncia que se
está organizado a toda prisa la columna
inglesa que ha de acudir en socorro de
Kimberley, y que en breve emprenderá el
movimiento de avance.

Los habitantes de Alwal-Norh, reunidos
en Pont Frere, han proclamado a las fuer-
zas orangeas, aprobando la anexión del
distrito el Estado Libre, según telegrama
recibido anoche de la Ciudad del Cabo.

Por otro despacho de igual procedencia
se sabe que el general Redvers Buller per-
siste en su propósito de elegir el campamento
de la estación de empalme de De
Aar, situada al Sudoeste del Estado Libre,
como base de operaciones para invadir los
territorios de Orange y del Transvaal.

Un correspondiente de la prensa inglesa en
la Ciudad del Cabo anuncia que los boers
suspendieron el día 16 el bombardeo de La
dysmit y no han vuelto a reanudarle.

En despacho fechado ayer 19 en Louren-
zo Marques y que inserta *The Daily Mail*,
se asegura que el general Joubert al frente
de numerosa columna ha abandonado las
líneas de Ladysmith y se ha dirigido hacia
Estcourt, con objeto de reforzar las tropas
boers que manda el general Botha, y cuya
misión es impedir el avance de la columna
inglesa que desde Durban ha de dirigirse
al Norte para socorrer a los sitiados de La
dysmith.

Varias noticias

El mayor general Hildyard ha recibido
el mando de las tropas de Estcourt.

Esta columna se compone de cuatro re-
gimientos, cuatro ametralladoras, una com-
pañía de transporte y una ambulancia.

El teniente general Clery mandará las
fuerzas que van a socorrer a Ladysmith.

El general Redvers Buller establecerá su
cuartel general, por ahora, en De Aar.

Está confirmado por despachos oficiales
que los boers han ocupado a Colesberg
desde hace quince días, a Alwal North, a
Burghersdorp y a Jamestown.

The Times del Natal publica un despacho
de Ladysmith diciendo que el día 9 del
actual los boers hicieron un ataque general
sobre la plaza. Fueron rechazados. Ataca-
ron de nuevo por la noche y fueron recha-
zados también.

Los boers tuvieron 700 bajas.

Las de los ingleses fueron numerosísi-
mas.

Aunque esta noticia era conocida, la tras-
mito porque ahora ha sido confirmada ofi-
cialmente por el ministerio de la Guerra in-
gles.

Las tropas inglesas de Est-Court han
sido reforzadas por batallones de Yorkshire
y Northampton.

El día 28 del actual se concentrarán 6.000
soldados ingleses en Orange-River, y poco
después se efectuará el avance hacia Kim-
berley.

El general Joubert

Telegrafían de Est Court:

«Est Court 20.—Diez mil boers avanzan
hacia esta plaza.

Manda estas tropas el general Joubert.»

Combate en Ladysmith

Los periódicos de la noche publican un
despacho de Est Court diciendo que el día
15 hubo en torno de Ladysmith un comba-
te que duró seis horas.

Tomaron parte en él fuerzas de infante-
ría solamente.

Guillermo II

En sus ediciones de la mañana dedican
todos los periódicos artículos a comentar la
visita de Guillermo II, atribuyéndola gran
importancia en los momentos actuales, por
lo mismo que es una prueba de que existen
excelentes relaciones entre Inglaterra y Ale-
mania.

The Standard confía en que al partir
Guillermo II de las costas británicas, ha-
brá formado una idea más clara de la im-
portancia de la amistad de Inglaterra.

Refuerzos

El ministerio de la Guerra publica la lista
de los siete nuevos transportes que saldrán
para el Cabo del día 24 en adelante.

Las tropas llegadas a la Ciudad del Ca-
bo suman ya 30.000 hombres.

La reina ha enviado una caja de chocola-
te a cada uno de los soldados que embarca-
ron ayer.

Las Camaras de Comercio

La comisión permanente de las Camaras
de Comercio se reunió ayer mañana en el
Hotel Peninsular.

Se acordó dar un voto de confianza al se-
ñor Paraiso, para que, cuando lo estime
oportuno, redacte un Manifiesto, dirigido
al país, dando por fracasadas sus gestiones
cerca de los Poderes públicos y participan-
do que la comisión no volverá a reunirse
con carácter oficial.

El documento no llevará más firma que
la del Sr. Paraiso.

Los príncipes alemanes

Granada 20.—Ya el tren correo llegaron
los príncipes alemanes.

Esperábanse en la estación el gobernador
civil y la Comisión de Artillería.

Había también algunas fuerzas de la be-
nemerita y de policía.

A pesar de viajar de incógnito, en las
estaciones del tránsito fueron saludados los
ilustres viajeros por las autoridades.

Se hospedaron en el hermoso hotel de los
Siete Suecos, situado en la Alhambra, ocu-
pando el piso principal.

Hoy visitarán los monumentos que encie-
rra esta capital, y es probable que marchen
mañana a Córdoba.

Granada 21.—El príncipe Alberto, que
ha sido muy atendido por el alcalde, ha vi-
sitado, acompañado de este, los monumen-
tos, manifestándose maravillado de la her-
mosura de Granada.

Hoy ha salido para Córdoba.

Córdoba 21.—Han llegado en el correo,
procedente de Granada, los príncipes ale-
manes.

Esperábanse los gobernadores militar y
civil, el alcalde y muchísimo público.

El recibimiento fué respetuoso.

Los príncipes se trasladaron inmediata-
mente al Hotel Suizo donde se hospedaron.

Los príncipes se dirigieron desde la fou-
da a la catedral.

Les admiró el patio de los naranjos y el
magnífico golpe de vista interior de la an-
tigua mezquita.

Varias dignidades del cabildo recibie-
ronles, explicándoles las bellezas de las
obras de restauración.

Los príncipes alemanes han concedido al
inspector de policía de Sevilla, Sr. Monte-
ro, la cruz de Federico Guillermo.

Los contribuyentes Valencianos

Valencia 21.—Hoy debía comenzar el
procedimiento de apremio de primer grado
contra los contribuyentes morosos.

El gobernador, sin embargo, visitó al de-
legado de Hacienda, pidiéndole se demora-
se el apremio hasta el 24 del corriente, y el
delegado ha cedido a la petición.

El sindicato gremial ha convocado a los
directores de los periódicos locales para
mañana a las cinco de la tarde.

Noticias

Ha llegado a Granada doña Belén Sárraga,
habiendo obtenido un recibimiento contradic-
torio. Hubo aplausos, silbidos y algunos ga-
rritos.

Predominaron al fin los temperamentos de
transigencia, llegando la viajera tranquila al
Hotel de la Paz, donde se hospedó, saliendo
después a un balcón, desde donde habló, sien-
do aplaudida.

La concurrencia no fué muy numerosa.

Anteanoche se reunió en el Ayuntamiento
el Consejo de la Asociación Matritense de Ca-
ridad.

El señor marqués de Compó ordenó la lec-
tura de los estados de cuentas, cuyo resultado
es el siguiente:

Ingresado por suscripción, 7.090,50 pesetas.
Per donativos, 169.877.

Gastos en socorros de pensiones diarias, pe-
setas 28.167,35.

En comidas en las tiendas asilos, 2.097,50
En ropas, 157,23.

En viajes y bagajes, 149,95.

Asilados en Santa Cristina, 132; Divina Pas-
tora, 2; Asilo del Pardo, 78; Buen Consejo 6, y
San Bernardino, 66.

A consecuencia de una afección reumático
nerviosa, se encuentra gravemente enfermo
el notable poeta D. Pedro Barrantes.

A bordo del cañonero *Concha* ha salido del
Ferrol para Fernando Poo el nuevo comandan-
te de aquella posesión española, Sr. Dueñas.

Santander 20.—A las dos y media de la tarde
zarpó el *Maria Cristina* para la Habana y Ve-
racruz.

Lleva 800 pasajeros.

Más de 300 alumnos de la Central de Artes
y Oficios suplican en una exposición que en-
tregaron ayer al comisario regio de la misma
que en caso de formar consejo de disciplina a
su condiscípulo D. Francisco García Moreno
por los conceptos emitidos ante el comisario,
se proceda de igual manera con todos los fi-
mantes, pues el Sr. García Moreno no hizo más
que exponer las ideas de todos sus compañeros,
por lo que suplican se les someta al mismo pro-
cedimiento.

Al intentar saltar la verja de la estación de

Mediodía, se causó una herida grave en el
vientre el joven de 19 años Antonio Raggio.

El Consejo de Instrucción pública ha pro-
puesto los siguientes nombramientos:

Para la cátedra de Derecho Mercantil de Bar-
celona, a D. Lorenzo Benito; para la de Clínica
de Obstetricia de Zaragoza, a D. Pedro Ramón
para una categoría de término de Farmacia, a
D. José Rodríguez Carracedo; para la de Mate-
máticas de Pamplona, a D. Francisco Correa;
para la de Retórica de Teruel, a D. Félix Peiro;
para la de Geografía e Historia de Reus; a don
Joaquín Batel; para la de la Historia del Co-
mercio de la Escuela de Cádiz, a D. Agustín
García Gutiérrez, y para la de Aritmética y
Cálculos de Sevilla, a D. Cristóbal Falcón.

Boletín

FONDOS PUBLICOS

4 0/0 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente.....	65 75	65 65
Idea fin próximo.....	65 75	65 65
Serie Fde 50.000 pts. nomis..	65 75	65 65
» D. de 25.000 » » » »	65 75	65 65
» D. de 12.500 » » » »	65 75	65 65
» D. de 5.000 » » » »	65 75	65 65
» A. de 2.500 » » » »	65 75	65 65
» A. de 500 » » » »	65 75	65 65
» G y H. de 100 y 500.....	65 75	65 65
En diferentes series.....	65 75	65 65

4 0/0 PERPETUO EXTERIOR

Serie F. de 24.000 pts. nomis	72 05	72 00
» E. de 12.000 » » » »	72 05	72 00
» D. de 6.000 » » » »	72 05	72 00
» C. de 3.000 » » » »	72 10	72 00
» B. de 1.500 » » » »	72 10	72 00
» A. de 750 » » » »	72 15	72 00
» G y H. de 100 y 500.....	72 15	72 00
En diferentes series.....	72 15	72 00
Partidas de 50.000 pts. nomis.	72	00 00
Id. de 100.000 » » » »	72	00 00

4 0/0 AMORTIZABLE

Serie E. de 25.000 pts. nomis	73 15	73 05
» B. de 12.500 » » » »	73 05	72 90
» C. de 6.250 » » » »	71 05	72 90
» D. de 3.125 » » » »	71 05	73 00
» A. de 1.562 » » » »	73 15	73 05
En diferentes series.....	73 00	73 00

Obligaciones del Tesoro (serie
A.).....

Idem id. (serie B.).....	102 45	102 40
Idem id. (serie C.).....	101 85	101 75
Idem id. (serie D.).....	97 85	97 70
Idem id. (serie E.).....	97 85	97 70
Idem id. (serie F.).....	73 40	73 20
Idem id. (serie G.).....	73 35	73 20
Idem id. (serie H.).....	61 75	61 55
Idem id. (serie I.).....	61 75	61 55
Idem id. (serie J.).....	77 75	77 75
Idem id. (serie K.).....	77 85	77 70
Idem id. (serie L.).....	102 75	102 70
Idem id. (serie M.).....	102 75	102 70
Idem id. (serie N.).....	102 75	102 70
Idem id. (serie O.).....	102 75	102 70
Idem id. (serie P.).....	102 75	102 70
Idem id. (serie Q.).....	102 75	102 70
Idem id. (serie R.).....	102 75	102 70
Idem id. (serie S.).....	102 75	102 70
Idem id. (serie T.).....	102 75	102 70
Idem id. (serie U.).....	102 75	102 70
Idem id. (serie V.).....	102 75	102 70
Idem id. (serie W.).....	102 75	102 70
Idem id. (serie X.).....	102 75	102 70
Idem id. (serie Y.).....	102 75	102 70
Idem id. (serie Z.).....	102 75	102 70

Asociación Banco de España.....

Ce. A. Arrend. de Telecom.....	81	80 10
Id. de Arrend. de Telecom.....	112	00 00

CARBONES

CLINICA DENTAL

CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL

ARENAL, 1, PRINCIPAL

DOS PATENTES DE INVENCIÓN por veinte años, por las dentaduras de níquel y de aluminio dorado. Las más higiénicas, las más cómodas, ligeras y baratas.

	Pesetas.
Dientes en caucho...	5
níquel ó aluminio...	10
oro...	20
Dentaduras completas en caucho...	100
níquel ó aluminio...	200
oro...	500
Empastes...	5
Amalgamaciones...	10
Orificaciones...	20

Mento Piretrina.—Excelente elixir para el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el baneo de los niños.

Carolina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolverla su blancura primitiva.

Precios: 2 pesetas caja ó frasco, en todas las farmacias, ó por correo. Horas: nueve de la mañana á seis de la tarde.

Guardia médica permanente

TINTAS DE A. LBÓN

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Útil por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo

BELLEZA DEL CUTIS

Loción higiénica y antiséptica. Cuida ó evita las espinillas (puntos negros), manchas, hoyos y arrugas de la cara. Da á la piel flexibilidad, brillantez y frescura. Frasco, 8 pesetas. Remitido por correo, 4.

DENTISINA REINA MADRE

DE DON ROBERTO MORENO Y VILLENNA

Infalible en todos los accidentes de la dentición; más de cien años de éxito constante es la vida de los niños. Venta en todas las farmacias de España. Depósito al por mayor:

Botica de la Reina Madre, Mayor, 73

Caja dos pesetas, correo á 2,25. Depósito de aguas minerales nacionales y extranjeras.

A la gran legión de enfermos nerviosos

El Antinervioso Howard es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inflexible de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar vahídos, hipocondría, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista; asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, historismo, parálisis, flojedad, etcétera. El enfermo que hace uso del Antinervioso Howard experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Desértase la tranquilidad y el bienestar al disminuirse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al disminuirse el ruido y á la falta de energía en las determinaciones, sucediéndose el vigor y tal entorpecimiento de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria; se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco ha veíamos envueltos; siente más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones unese las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí; continúa progresiva y progresiva hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El Antinervioso Howard no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de gloria, de riquezas, escritores, políticos, bolistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el Antinervioso Howard.—4 pesetas caja. Se manda por el correo, previo envío del importe en sellos ó giro.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancias nocivas, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

COMPANIA IBERO-UNIVERSAL

SCAA EN MADRID

CASA EN PARIS

QUINA-LAROCHE

(Bi-Fosfatado)

Recomendado á las Mujeres en cinta, y á las Madres que quieren aumentar las fuerzas de su hijo. Elita el Amamantamiento, la Dentición y el Desarrollo de los niños, combate el Raquitismo ó Reblandecimiento de los huesos; ayuda la Nutrición; evita los trastornos estomacales, la Escarótula y los sudores de los Tisicos.

Precio 6'50 pesetas

LA DIABETES SE CURA CON EL ANTIDIABETICO SALINAS

ACEITE de HOGG

de HIGADOS FRESCOS de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL. El que es recetado con más frecuencia por los médicos de todo el mundo para los niños durante su desarrollo, contra el Raquitismo ó Reblandecimiento de los huesos. El mismo aceite en EMULSION, frascos de 100 y 200 gramos.

Precio 7'50 pesetas

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET

Curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman las tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. Diez pesetas caja.

CAPSULAS RAQUIN

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS RAQUIMOS AGUDOS ó CRONICOS. CURAS 100 ENFERMOS. Tratados por la Academia. EXHIBE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS. FUMOUZE-ALBESPEYRES.

Precio 4'50 pesetas

PAPEL DE ALBESPEYRES

ENTRA LAS ENFERMEDADES CRONICAS. NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO EL VEGIGATORIO en el bazo. MANTENIDO EN LOS HOSPITALES MILITARES. EXHIBE LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES.

Precio 2 pesetas

EL MEJOR PRESERVATIVO DE LA SALUD!!!

AGUAS MINERALES

SALES MINERALES DE OZILA

Para la preparación instantánea de las Aguas Artificiales de Mondoriz, Vichy, Vals, Marolles, etc. Muy recomendadas para los enfermos que padecen falta de apetito, malas digestiones, enfermedades del hígado, estómago, etc. Se prefieren estas sales á las aguas de las manantiales en botellas, no tan solo porque en éstas se pierden gases y pasado corto tiempo se descomponen, sino porque son de aplicación más útil y por tanto una grandísima economía.

Precio de la caja para veinte botellas, 5 pesetas.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRACION: A. ARCO DE SANTA MARIA 4

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL
Siete años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el Correo de Madrid órgano central indispensable para la propaganda de la tñin secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón, inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entregó esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la empresa emprendida.

A partir de este convenio, las campañas del Correo de Madrid se han sujetado siempre á las iniciativas de la clase, quizá con poca fortuna, pero con notoria honradez y buena fe. En sus "propagandas" jamás ha engañado á nadie con fingidos triunfos; ha preferido ser pesimista, aun á costa de sus intereses, pues sabido es de todos que con pesimismo no se hacen suscripciones. Para alcanzar éstas ha creído suficiente cumplir con escrupulosidad y exactitud todos sus compromisos, prescindiendo de pomposos reclames, impropios de una publicación que se estima en algo y conoce sus deberes para con la clase que desde hace siete años la honra con su confianza.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS
Aparte de la Sección Secretarial, el Correo de Madrid llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

SERVICIOS GRATUITOS
Con objeto de que nuestros suscriptores de provincias puedan adquirir con facilidad y sin desembolsos por comisión, cuantos artículos de Madrid necesitan, esta Administración se encarga de servirlos, sin remuneración alguna, cuantos encargos se sirvan haciendo, sean de la índole que sean: libros, aparatos, medicamentos, maquinaria, suscripciones á periódicos y revistas, partituras, piezas ó instrumentos de música, etc., etc.

Todo suscriptor que tenga satishecho el trimestre corriente tiene derecho á estos servicios, bastando que al pedir el objeto ó producto que le interesa acompañe su importe y el de transporte ó certificado.

Únicamente los que consulten ó pidan precios, deberán acompañar 30 céntimos para contestación. Los encargos se hacen con la posible urgencia, y los específicos los encargamos al día á los autores ó principales depositarios, quienes los remiten directamente, de cuyo modo nuestros abonados tienen la seguridad de que los medicamentos son frescos y legítimos.

REGALOS MENSUALES

Todos los meses regalamos participaciones en los billetes de la Lotería Nacional que juega esta Administración.

Cada suscriptor lleva participación en dos números distintos, con opción á los siguientes premios:
Uno de 150 pesetas, si alguno de sus números es agraciado con el premio mayor; otro de 50 pesetas si lo es con el 2.º, y otro de 25 si lo es con el 3.º.

Es decir, nuestros abonados, sin arriesgar nada, juegan todos los meses á la Lotería con opción á seis premios.

Sólo tienen opción á estas participaciones los suscriptores que se hallan al corriente en el pago de suscripción.

Los números en que juega cada suscriptor se publican en el periódico durante tres días, y diez antes de celebrarse el sorteo.

Los premios se pagan al interesado previa entrega ó remisión del recibo del trimestre corriente y otro firmado por él de la cantidad con que ha sido premiado.

TRABAJOS TIPOGRAFICOS

La imprenta del Correo de Madrid se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, litografía y encuadernación. Facturas, circulares, prospectos, billetes de toros y teatros, estados, libros especiales de contabilidad, obras, carteles, periódicos y cuanto abarca la imprenta y litografía.

Los precios de esta casa son tan económicos que á pesar del gasto de transporte resultan más baratos que los corrientes en provincias.

IMPRESOS SUELTOS

CARTAS TIMBRADAS.—100, 3'50 pesetas; 500, 10.—En papel comercial, 3 y 9.

TARJETAS: 100 tarjetas de visita, 2 pesetas; 100 id. comerciales, 4; 500, 10.

B. L. M.: 100, 4 pesetas; 500, 12; SOBRES TIMBRADOS: 100 sobres cartas, 2'50; 500, 8; 1000, 20; 2500, 6.

RSQUELAS de participación de enlace ó postalicio.—50, 3 pesetas; 100, 5; 200, 8.

OPICIOS timbrados en papel de hilo: 100, 4'50; 500, 12.

RSQUELAS de funeral ó aniversario: 50, 6 pesetas; 100, 11.—En papel gran luto, 8 y 14.—En tarjetas biseladas, oro ó plata, tamaño 4.º y 3.º; 12 y 16; tamaño holandesa, 20 y 30.

RECORDATORIOS cartulina con preciosos grabados y oraciones: 50, 5 pesetas; 100, 6.—Entrefinos, 12 y 16.—Finos, 16 y 25.

MATERIAL DE ESCRIBICION

PAPEL. 100 cartas, 2 pesetas; 500, 7.—En papel extra, 3 y 10.

PAPEL HILLO: 100 oficios, 2'50 y 10;—100 pliegos folio, 4; 500, 16.—Con rayado horizontal, 4'50 y 18.

SOBRES de cartas, blancos ó de color: 100, 1 peseta; 500, 4.—Grandes para oficios, blancos ó de color: 100-1'25; 500, 6.—Pequeños para id.: 100, 0'75; 500, 3.—Hay sobres clase extra, cuyo precio aumenta 0'75 el 10, y 2'50 los 500.

TINTA EN PASTA: Paquete con instrucción para hacer cuatro cuartillos de tinta violeta, 0'60 pesetas.

SELLOS de goma, sencillos y calendarios á precios reducidos.

LIBROS BATADOS

Tamaño folio, rayado horizontal, diario ó mayor de 100 folios, 2 pesetas; de 150, 2'50; de 200, 3; de 300, 4; de 400, 5.

LIBRETTAS y cuadernos tamaño 4.º de 200 hojas, 1'50 pesetas; de 150, 2; de 20, 2'50.

COPIADORES de cartas para prensa con índice: de 500 hojas, 4 pesetas, de 1000, 7.

CARPETAS cartón con ojete y cintas: En folio, 1 peseta el par, en 4.º, 0'75.

MODELACION IMPRESA

Conteccionada en buen papel de hilo y esmerada impresión, para todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Los precios de nuestro Catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten á los Municipios. Los servicios se hacen directamente á nuestros clientes, dejan lo en favor de éstos el beneficio que en otras épocas pedía esta imprenta á sus correspondientes.

Los pedidos, pagos y toda la correspondencia se dirigirán á don Antonio Giner, Administrador del Correo de Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

Los pagos deben hacerse en Letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro sobre Madrid.

Sólo para pagos de suscripción se admiten sellos de 15 céntimos en carta certificada.

SUSCRIPCION COMBINADA

AL "CORREO DE MADRID" Y A

LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL premiada en las exposiciones de Paris y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con una indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el Correo de Madrid, pero si recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, es solo porque, con la debida anticipación, expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertado, en los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y de la del Correo de Madrid; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.